



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

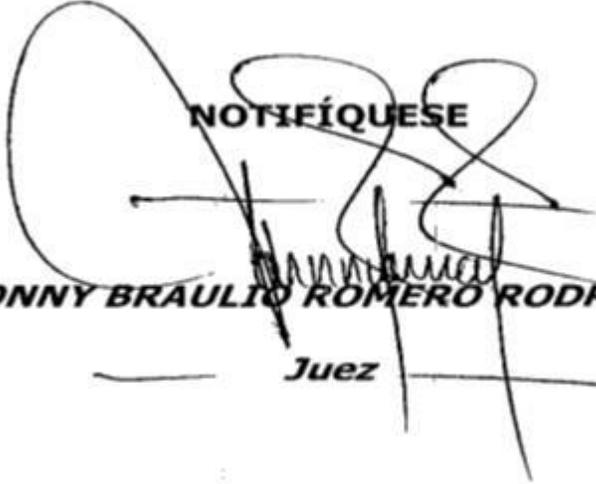
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|----------------------------------|
| Radicado | 2020-00101 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Asunto | Incorpora y pone en conocimiento |

Se incorpora al expediente la anterior respuesta allegada por el JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD Y CONTROL DE GARANTÍAS DE SABANETA, mediante la cual informan que tomaron nota de la medida de embargo comunicada.

Lo anterior se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez